

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



UN Doc. A/45

TERCERA COMISION
23a. sesión
celebrada el lunes
29 de octubre de 1990
a las 18.00 horas
Nueva York

JAN 9 1991

ACTA RESUMIDA DE LA 23a. SESION

Presidenta:

Sra. COOMBS
(Vicepresidenta)

(Nueva Zelanda)

SUMARIO

TEMA 101 DEL PROGRAMA: ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER (continuación)

TEMA 102 DEL PROGRAMA: ESTRATEGIAS ORIENTADAS HACIA EL FUTURO PARA EL ADELANTO DE LA MUJER HASTA EL AÑO 2000 (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/45/SR.23
6 de diciembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

En ausencia del Presidente, la Sra. Coombs (Nueva Zelanda), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 18.20 horas.

TEMA 101 DEL PROGRAMA: ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER (continuación) (A/45/3, cap. V, secc. B, A/45/38, A/45/426, A/45/202, A/45/222, A/45/225, A/45/230, A/45/254, A/45/264, A/45/265, A/45/269, A/45/270; A/C.3/45/5)

TEMA 102 DEL PROGRAMA: ESTRATEGIAS ORIENTADAS HACIA EL FUTURO PARA EL ADELANTO DE LA MUJER HASTA EL AÑO 2000 (continuación) (A/45/3, cap. V, secc. B, A/45/347, A/45/489, A/45/548; A/C.3/45/5)

1. La Sra. ZABOLAI-CSEKME (Organización Internacional del Trabajo) dice que se ha subestimado la magnitud del problema de las mujeres jefas de familia. Las investigaciones indican que aproximadamente una tercera parte de las familias del mundo están encabezadas de hecho por una mujer. La mayoría de tales familias pertenecen a los sectores de condición económica más precaria de la sociedad porque muchas sociedades se guían por conceptos anticuados de la realidad, según los cuales la mujer no tiene que ganar dinero o, si lo hace, se trata de un ingreso secundario. Por lo tanto, esas sociedades no preparan a la mujer para el mundo del trabajo; de resultas de ello, la tercera parte de los niños del mundo, varones y mujeres, probablemente estén destinados a padecer privaciones. Como consecuencia del contexto socioeconómico en que viven, las niñas quizá abandonen la escuela y, como jóvenes adultas, tengan embarazos tempranos, se entreguen a las drogas y cometan actos delictivos.

2. La OIT está convencida de que el adelanto de la mujer es una cuestión de derechos humanos y también de políticas económicas y sociales sanas. La eliminación de la discriminación contra la mujer debe ser una parte importante de las políticas tendientes a erradicar la pobreza y a aumentar el desarrollo socioeconómico equitativo. Reconociendo eso, en los últimos años la OIT ha cambiado sus dos principales esferas de actividades, es decir, la elaboración y aplicación de normas de trabajo internacionales y la creación y ejecución de actividades de cooperación técnica.

3. Con respecto a las normas laborales internacionales, la OIT ha transferido a la promoción de la igualdad la importancia que antes concedía a la protección de la mujer. Al promover la protección del hombre y la mujer trabajadores en un contexto de igualdad de oportunidades y de trato, la OIT responde mejor a las diversas necesidades interrelacionadas de las mujeres que trabajan. A ese respecto, la oradora señala a la atención el Convenio de la OIT sobre trabajo nocturno, aprobado en junio de 1990. En lugar de prohibir el trabajo nocturno para la mujer, y con ello excluirla de oportunidades de empleo, el Convenio promueve la igualdad de oportunidades juntamente con derechos de protección concretos. Fomentando la aplicación de normas laborales internacionales, la OIT hace una importante contribución a la promoción de los principios de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

(Sra. Zabolai-Csekme, OIT)

4. La OIT ha cambiado también su concepto de las actividades operacionales referentes a la mujer. Si bien sigue ejecutando proyectos destinados particularmente a las mujeres, su objetivo de largo alcance es elaborar proyectos de desarrollo generales, de modo de garantizar el adelanto de la mujer mediante la igualdad de oportunidades y de trato en la capacitación y en el empleo. La OIT ha observado con preocupación que, si bien el número de mujeres que trabajan aumenta constantemente, la mayoría están empleadas en ocupaciones que requieren pocos conocimientos especializados, con remuneración baja, escaso prestigio, poca seguridad en el empleo y elevado riesgo ocupacional. Ha observado también que, en muchos países, el desempleo es mucho mayor entre las mujeres que entre los hombres. En cuanto al trabajo por cuenta propia, la mujer también está en desventaja a causa de su limitado acceso a conocimientos técnicos, crédito y tecnología. Por consiguiente, muchas mujeres se dedican a actividades del sector no estructurado, normalmente caracterizados por una aportación personal y un ingreso mínimos. Por lo tanto, las actividades de la OIT se concentran en promover el empleo de la mujer, principalmente en las zonas rurales. Con respecto a la capacitación, se hace hincapié en las mujeres que trabajan en desarrollo y gestión de pequeñas empresas, la adquisición por la mujer de conocimientos técnicos de valor en el mercado laboral y la capacitación de la mujer que trabaja en el sector no estructurado de las actividades rurales. La OIT también lleva a cabo actividades relacionadas con la mujer en las organizaciones laborales y de empleadores.

5. La OIT contribuye a la ejecución de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer y colabora estrechamente con la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer y con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

6. La Sra. WARZAZI (Marruecos) dice que la comunidad internacional se ha ocupado de los problemas de la mujer desde principios de siglo, pero que sus progresos han sido muy modestos. En lo que respecta a la adopción de decisiones en la vida política y parlamentaria, aunque la mujer constituye la mitad de la población mundial, sólo el 13% de los miembros de los órganos parlamentarios son mujeres. Las desigualdades existentes en la vida política no permiten a la mujer hacer la necesaria contribución al establecimiento de las estructuras democráticas. En el mercado del empleo, cuando la mujer es asalariada, no recibe el mismo trato; además, el hecho de que no ascienda en la jerarquía social y profesional suele atribuirse a sus obligaciones familiares.

7. La discriminación contra la mujer debe atacarse en la fuente. Los estudios indican que la preferencia dada a los hijos varones en las sociedades tradicionales, e incluso en las modernas, perpetúa la discriminación contra las niñas durante toda su vida y en toda esfera de actividad. Lamentablemente, la mayoría de las mujeres alienta esa discriminación, en parte porque piensan que sólo los varones perpetúan el nombre de la familia y la tradición y proporcionan seguridad económica a sus padres en la ancianidad. La enseñanza y la capacitación son indispensables para preparar a las niñas para una vida activa que les permita obtener un grado de independencia económica y el reconocimiento y respeto de la sociedad. Es cierto que la educación adecuada puede eliminar los prejuicios que

/...

(Sra. Warzazi, Marruecos)

comenzaron en la infancia, pero en muchos países eso es un lujo. Ese hecho no hace sino ensanchar la brecha que separa a la mujer del tercer mundo y la de los países económicamente prósperos. En todo el mundo la mujer sufre discriminación, pero las prioridades que la inquietan dependen de la etapa de desarrollo lograda por su país. El medio ambiente es un ejemplo oportuno. Mientras las mujeres del mundo industrializado participan en la protección ambiental, sus hermanas del tercer mundo subsisten gracias a la abundancia de la naturaleza. La próxima conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo sin duda demostrará la repercusión del subdesarrollo en el medio ambiente y la involuntaria participación de la mujer en su deterioro.

8. La oradora felicita al UNIFEM por los proyectos que está llevando a cabo en los países en desarrollo, incluidos los de Africa, y lo insta a que prosiga su política de apoyar proyectos de desarrollo que afecten directamente a la mujer y puedan servir de modelo. Es alentador que los gobiernos recurran al Fondo, y la oradora abraza la esperanza de que la experiencia del Fondo resulte de utilidad para los organismos financieros internacionales y para los organismos especializados interesados, y que el Fondo reciba cooperación técnica de la mayor cantidad posible de países y organismos.

9. Otra cuestión a la que se presta considerable atención es la violencia física y mental, pero el problema pierde importancia comparado con la circuncisión femenina, una práctica tradicional que afecta la salud física y a veces psicológica de casi 75 millones de mujeres de los países en desarrollo. Cada año, esa práctica afecta a millones de niñas a partir de los seis años de edad, por falta de información, educación y capacitación. A veces parece que no existiera la voluntad de aplicar políticas sensatas para poner fin a esas prácticas.

10. La cuestión de igual paga e igual acceso a las oportunidades de empleo no tiene mucho sentido para las mujeres que no pueden encontrar trabajo o que, en las zonas rurales, trabajan incesantemente de 18 a 20 horas por día sólo para sobrevivir. En un estudio llevado a cabo en la India, se pidió a las campesinas que definieran la buena salud; respondieron: "terminar el día sin sentirse exhausta". Ese es un objetivo inalcanzable, por ejemplo, para las mujeres de algunas regiones áridas del tercer mundo que todos los días deben caminar varias millas para buscar agua que acarrean en vasijas que pesan más de 20 kilos.

11. Con respecto al mejoramiento de la condición de la mujer en la Secretaría, no se ha alcanzado el objetivo del 30% fijado por la Asamblea General porque los Estados no presentan candidaturas femeninas. Si bien ha habido considerable mejora en la situación de igualdad ante la ley, en la mayoría de los países ese progreso no ha ido seguido de medidas concretas.

12. La Sra. Warzazi toma nota con satisfacción de que la ampliación de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer no ha afectado su labor ni su consenso sobre los principales problemas que afectan a la mujer. La presencia de representantes de países en desarrollo en la Comisión permitirá a ésta determinar las prioridades que realmente exigen atención y estudiar las causas básicas de muchos problemas, tales como los que afectan a las jóvenes, a las mujeres de edad y

/...

(Sra. Warzazi, Marruecos)

a las mujeres impedidas. También es necesario mejorar la situación de la mujer migrante y de la que es jefa de familia, y redactar recomendaciones para presentar a la atención de los gobiernos.

13. La oradora acoge con agrado el trabajo que realiza la División para el Adelanto de la Mujer, en particular el seminario de septiembre de 1990, que ofreció una oportunidad para que expertos procedentes de muchos países debatieran la actual situación e intercambiaran información sobre la experiencia de sus respectivos países. Una vez más, es evidente que la reunión de estadísticas y de datos es insuficiente y que algunos Estados partes en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer no presentan informes sobre los obstáculos que se oponen a su aplicación.

14. Las cuestiones relativas a la mujer deben considerarse en la perspectiva más amplia de los derechos humanos. En los países en desarrollo, el adelanto económico, social y cultural de la mujer es indispensable para su pleno goce de los derechos políticos. Esa cuestión debe debatirse en la próxima conferencia sobre la mujer, que ha de celebrarse en 1995. La conferencia debe celebrarse en un país en que la mujer sea particularmente vulnerable a la discriminación económica, social y cultural. Como las tres últimas conferencias tuvieron lugar en Europa, América Latina y África, sería simplemente justo que la próxima se celebrara en Asia. Ha sorprendido a la Sra. Warzazi observar que la Secretaría ha contravenido el procedimiento usual, basado en la consulta previa con los Estados partes, que son los únicos que tienen autoridad para decidir dónde ha de celebrarse una conferencia internacional. El argumento de la Secretaría de que la conferencia debe celebrarse en la Sede de Viena no es válido, ni lo ha sido en el pasado en el caso de otras conferencias. Si la Secretaría trata a los Estados como inferiores o presenta argumentos de carácter financiero, económico o material, no hará otra cosa que confirmar el prejuicio que la comunidad internacional está tratando de combatir desde hace casi 90 años.

15. El Sr. ALLAFI (Jamahiriya Árabe Libia) dice que el éxito del desarrollo económico y social requiere la plena participación de la mujer y, por lo tanto, el reconocimiento jurídico de su igualdad con el hombre. Llevar ese reconocimiento a la práctica plantea problemas en la mayoría de los países en desarrollo y desarrollados. La mujer debe participar activamente en la adopción de decisiones respecto de sus problemas. En la Jamahiriya Árabe Libia se han hecho vigorosos esfuerzos para informar a la mujer de sus derechos y de su papel en la sociedad. Los incentivos materiales y morales y el aliento constante de los líderes de la revolución para que participe en la adopción de decisiones importantes han ayudado a la mujer libia a superar todos los obstáculos y tener éxito en todas las esferas culturales, sociales y económicas.

16. Los ambiciosos programas de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, que apuntan a lograr los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, han tropezado con múltiples obstáculos. La comunidad internacional debe adoptar medidas para reactivar las estrategias a fin de alcanzar los objetivos deseados para fines del siglo. La propuesta conferencia de 1995 sobre la mujer será una excelente

/...

(Sr. Allafi, Jamahiriya Arabe Libia)

oportunidad para evaluar lo que se ha logrado y tomar decisiones sobre medidas adicionales. La Jamahiriya Arabe Libia apoya el principio de la rotación geográfica para determinar la sede de una conferencia de ese tipo, aunque acoge con beneplácito la invitación de Austria.

17. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es el órgano más apropiado para coordinar los preparativos para la conferencia. El orador apoya los temas prioritarios que examinará la Comisión en su 35º período de sesiones, que ha de celebrarse en 1991, pero espera que la Comisión pueda también examinar la categoría de mujeres, hasta el presente pasada por alto, que trabaja en condiciones de ocupación y racismo y, en particular, el caso de la mujer en la Palestina ocupada y en Sudáfrica. El orador hace un llamamiento a la conciencia de las mujeres de todo el mundo para que respondan al llamamiento en pro de la justicia y la solidaridad con la mujer oprimida de Palestina y Sudáfrica en su lucha por defender su dignidad humana y sus derechos básicos usurpados. Se ha impedido a esas mujeres participar en las actividades internacionales para lograr "igualdad, desarrollo y paz". La comunidad internacional debe asumir su responsabilidad de proteger a esas mujeres y tomar las medidas necesarias para eliminar las causas de sus sufrimientos, tales como la ocupación, la colonización y el racismo.

18. El Sr. KHOSHROO (Irán) acoge con agrado la invitación del Gobierno de Austria para ser huésped de la conferencia mundial sobre la mujer que ha de celebrarse en 1995.

19. El planteo respecto de la mujer y su posición en la sociedad debe cambiar, a fin de fortalecer los lazos familiares y establecer las bases que permitan a la mujer participar en la creación de una sociedad nueva y sana. Uno de los derechos indiscutibles de la mujer es gozar de un clima familiar favorable en la niñez, atención médica apropiada, capacitación durante la adolescencia y relaciones familiares duraderas. Es necesario atender a las mujeres de edad y no privarlas de un ambiente familiar cálido. La disolución de la familia, las altas estadísticas de divorcio y los efectos éticos y psicológicos resultantes no favorecen la participación de la mujer en la sociedad. La manipulación de la mujer en su juventud y el descuido de las mujeres de edad mediana y madura las ha privado de derechos inalienables. Los medios de difusión de hoy a menudo degradan a la mujer presentándola como vendedora de mercancías o como objeto de placer sexual.

20. En el Irán, la familia constituye el punto central del crecimiento y la promoción del ser humano, y es deber del Gobierno promover el establecimiento de esa unidad fundamental. La Constitución del Irán hace hincapié en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y estipula que todo ciudadano debe tener la misma protección ante la ley y disfrutar de todos los derechos humanos, políticos, económicos, sociales y culturales, de conformidad con los preceptos islámicos. El Gobierno garantiza los derechos de la mujer según los criterios islámicos y crea las condiciones necesarias para formar el carácter de la mujer y restaurar sus derechos materiales y espirituales, apoyar a las madres (en particular durante el embarazo), atender al niño y proteger al niño desamparado, establecer tribunales de la familia competentes, e introducir seguro para las viudas, las mujeres de edad y las necesitadas.

(Sr. Khoshroo, Irán)

21. La mujer desempeñó una parte importante en la Revolución. Su papel en la determinación del tipo de gobierno no tuvo precedentes y su participación en las elecciones, así como en las actividades sociales, políticas y culturales, constituyen una prueba más de su posición en la sociedad. Su perseverancia para alentar a los maridos y los hijos a defender la integridad territorial del país es una fuente de orgullo para todos los iraníes. Las mujeres prestan servicios como miembros del Parlamento y en muchas otras funciones administrativas y ejecutivas, incluida la enseñanza en universidades y escuelas. También participan activamente en los sectores de la investigación, la industria, la medicina y la agricultura. En los sectores económicos, desempeñan una importante función en la artesanía y la pequeña industria; por ejemplo, su contribución es mucho mayor que la de los hombres en la fabricación de alfombras, industria de exportación que ocupa el segundo lugar en importancia.

22. Se necesita mayor cooperación internacional para mantener las características y la gracia de la mujer y su creciente participación en las esferas cultural, económica y política. La delegación del Irán está dispuesta a cooperar en todo esfuerzo tendiente a lograr esos objetivos.

23. La Sra. MONACO (Italia) observa que la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro se ha hecho más lenta en muchos países. Así ocurre en Italia, donde la mujer ha logrado ya una gran medida de igualdad en las posiciones legislativas, y es ella quien debe trabajar para eliminar las desigualdades y la discriminación.

24. Italia promueve muchos mecanismos para la participación de la mujer, el último de los cuales es la Comisión para la Igualdad entre el Hombre y la Mujer, establecida en virtud de una ley del Parlamento que declaró que los mecanismos de promoción de los derechos de la mujer deben disponer de recursos financieros suficientes para desempeñar su labor. Entre otros logros, la Comisión organizó una reunión entre su Mesa y los jefes de todos los partidos políticos nacionales y obtuvo la promesa de incluir a mujeres en las listas electorales con miras a lograr que resultaran elegidas más mujeres. Se crearon varios comités regionales, provinciales y locales dependientes de la Comisión gubernamental, y la mayoría de los ministerios ha establecido comités para promover la igualdad de la mujer en todas las esferas de la vida pública, con inclusión de oportunidades de educación, empleo y carrera. En los ámbitos nacional, regional y provincial se nombraron asesores sobre igualdad de la mujer con el fin de supervisar la aplicación del principio de no discriminación. En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha establecido últimamente una Dirección de la Mujer, encargada de coordinar, organizar y promover proyectos relativos a la mujer en los países en desarrollo.

25. Los esfuerzos de Italia se dirigen a lograr la igualdad de jure y, especialmente, de facto. El Gobierno hace todo lo posible por crear un vínculo permanente entre las organizaciones femeninas y la mujer italiana y, a esos efectos, ha iniciado, por conducto de los medios de difusión, una amplia campaña nacional y regional de información y promoción.

/...

26. El Sr. AL-BADI (Omán) dice que la mujer es la piedra angular de la familia y, por tal razón, su participación y el mejoramiento de su nivel de educación, sanitario y social son indispensables para el desarrollo. Muchos programas de bienestar, enseñanza, salud y legislación hacen participar activamente a la mujer omaní en el desarrollo. Con respecto al bienestar, se alienta a la mujer a adquirir capacitación en centros de rehabilitación y de puericultura a fin de que sepa resolver los problemas del hogar. Se ha creado una asociación femenina omaní no gubernamental para el mejoramiento social y cultural de la mujer y la ejecución de programas de beneficencia y de orientación en planificación de la familia. La asociación promueve también la higiene y ayuda a divulgarla entre los beduinos. Se están abriendo capítulos de la asociación en la mayor parte del país.

27. La educación es un derecho fundamental de todos los ciudadanos sin distinción. La mujer omaní tiene iguales oportunidades que el hombre en las instituciones de enseñanza superior; antes de 1970 no había en Omán una sola escuela de niñas.

28. En cuanto a los servicios de salud, la mujer omaní recibe tratamiento médico y de medicina preventiva, así como servicios de maternidad y de puericultura que proporcionan las clínicas en todo el sultanato; dichas clínicas ayudan también a difundir la conciencia sanitaria.

29. La legislación omaní garantiza iguales oportunidades de empleo para la mujer y le concede licencia de maternidad y licencia para el cuidado de los hijos. La mujer omaní goza del derecho de propiedad conjunto, de conformidad con la Sharia islámica. Omán ha participado activamente en muchas actividades y conferencias internacionales relativas a la mujer, y ha sido huésped de cuatro conferencias regionales sobre la mujer en el Golfo y en la Península Arábiga. Merced a los drásticos cambios que han tenido lugar bajo la conducción del Sultán Qaboos, las mujeres omaníes han progresado y trabajan actualmente como enfermeras, médicas, maestras, oficiales de policía, diplomáticas y políticas, con plenos derechos y en calidad de miembros influyentes de la sociedad.

30. El Sr. OSNATCH (República Socialista Soviética de Ucrania) celebra que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer haya aprobado un programa de largo alcance que haga posible examinar los problemas de la mujer como problemas humanitarios mundiales, pero teniendo al mismo tiempo presente la unidad de las tres finalidades principales de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro: igualdad, desarrollo y paz. En los últimos años la labor de la Comisión se ha hecho más práctica, concentrándose especialmente en la cuestión anteriormente polémica de la paz. De modo que está abierto el camino para una participación más amplia de la mujer en la adopción de decisiones de carácter político y económico a diversos niveles.

31. El informe que figura en el documento A/45/489 revela que varios organismos de las Naciones Unidas han hecho contribuciones sustanciales a las Estrategias, e indican que la condición de la mujer se ha convertido en una prioridad de la comunidad internacional. Al mismo tiempo, la Comisión llegó a la conclusión de que, si bien se han logrado algunos progresos, una combinación de obstáculos

/...

(Sr. Osnatch, RSS de Ucrania)

económicos y políticos ha demorado el progreso en grado tal que compromete el logro de los objetivos convenidos en Nairobi. Es necesario encontrar maneras de superar los obstáculos que impiden la aplicación de las Estrategias, fortalecer los mecanismos nacionales, y establecer los programas especiales pertinentes.

32. La delegación de la RSS de Ucrania comparte la preocupación de la Comisión respecto de la condición de la mujer. Una medida útil que podría tomarse para fomentar la cooperación sería difundir la experiencia positiva nacional e internacional, especialmente respecto del establecimiento de normas internacionales pertinentes.

33. El principio de la igualdad entre el hombre y la mujer está establecido en uno de los primeros instrumentos legislativos de la RSS de Ucrania. En consecuencia, hace muchos años que el pueblo ha dado por sentado que la cuestión de la condición de la mujer quedó resuelta de una vez y para siempre. Si bien la intención fue garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, en la práctica esos derechos no siempre se han ejercido. Esa situación ha hecho avanzar más lentamente el proceso de resolución de los problemas que se ven agravados por trastornos sociales y políticos que afectan también la condición de la mujer. Pese a que existen disposiciones constitucionales y más de 40 leyes que protegen los derechos y los intereses de la mujer, en la RSS de Ucrania la mujer no está suficientemente protegida en el ámbito social. El 92% de las mujeres trabajan o estudian; sin embargo, al mismo tiempo, cumplen considerables tareas domésticas porque todavía no se ha hecho norma la división equitativa del trabajo dentro de la familia. La infraestructura social es deficiente. La protección de la salud de la mujer y el niño es insuficiente, como lo es la participación de la mujer en la preparación y adopción de decisiones políticas.

34. La perestroika ha hecho necesario interesar más a la gente en los graves cambios cualitativos que afectan a la condición de la mujer. Pero también ha sido necesario inculcar en las propias mujeres un nuevo pensamiento político y económico. Ello ha entrañado tanto una revisión a fondo de la legislación sobre protección social de la mujer como la formulación de nuevas políticas.

35. Entre las importantes medidas tomadas para proteger la salud de la mujer y el niño en las regiones afectadas por el accidente de Chernobyl cabe mencionar el reasentamiento de familias enteras y de mujeres embarazadas, la compensación plena y el suministro de vivienda adecuada en las nuevas zonas. Otras medidas de bienestar para la mujer y el niño han costado 1.250 millones de rublos en el período comprendido entre 1990 y 1992. Cientos de miles de mujeres y niños no habían sido totalmente protegidos de los peligros para la salud, por lo cual su delegación agradece la asistencia prestada y hace un llamamiento a que se preste más ayuda.

36. En el primer período de sesiones del Parlamento de la RSS de Ucrania se creó un comité especial sobre asuntos de la mujer y protección de la familia, la maternidad y el niño, con el objeto de que formulara un programa de largo alcance que recogiera los principios de la Convención y de las Estrategias orientadas hacia el futuro.

/...

(Sr. Osnatch, RSS de Ucrania)

37. En el productivo noveno período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, los representantes de la RSS de Ucrania describieron esas y otras cuestiones relativas a la situación social, económica y política de la mujer en su país. La Convención se ha convertido en uno de los principales instrumentos internacionales en la esfera de los derechos humanos. Su delegación apoya sus artículos, confía en que su reconocimiento se hará universal y proyecta seguir cooperando con el Comité, como lo confirma el retiro por su país de la reserva que tenía respecto del párrafo 1 del artículo 29 de la Convención.

38. El seminario de Kiev hizo una importante contribución a la popularización de la Convención. El Gobierno de la RSS de Ucrania y las organizaciones sociales y de mujeres lucharon por garantizar el éxito del seminario e hicieron aportaciones altamente constructivas. La aplicación de las recomendaciones del seminario ayudará a fortalecer los mecanismos nacionales, regionales e internacionales encargados de mejorar la condición de la mujer.

39. La delegación de la RSS de Ucrania asigna la mayor importancia a la ejecución de la propuesta de convocar en 1995 una conferencia internacional sobre los problemas de la mujer, y está convencida de que la conferencia garantizará que se dé la prioridad necesaria a la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro. Apoya también la propuesta de incluir los problemas de la mujer en la Estrategia internacional para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo.

40. La Sra. MULINDWA-MATOVU (Uganda) dice que el informe del Secretario General sobre la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro (A/45/489) presta la debida atención a la difícil situación de los grupos de mujeres vulnerables, tales como las impedidas, las de edad, las jóvenes y las migrantes, así como a las mujeres jefas de familia, que afrontan privaciones y prejuicios adicionales. En los países en desarrollo, tales como Uganda, esas dificultades se agravan porque la competencia es más dura que en otras partes, a causa de actitudes profundamente arraigadas. Peor aún, la región de Africa al sur del Sáhara acoge a casi 4 millones de refugiados, o sea, casi una tercera parte de los refugiados oficialmente reconocidos del mundo, y a 12 millones de personas desplazadas, un alto porcentaje de las cuales son mujeres y niños. Uganda encomia a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) y al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer por los esfuerzos que despliegan, pero es preciso prestar aún más atención a todas las categorías vulnerables.

41. Es lamentable que, pese a los progresos en la esfera legislativa - 104 Estados son partes en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y muchos Estados han promulgado sus propias leyes y normas en armonía con la Convención - la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro tropieza con algunos obstáculos. En muchas partes del mundo, el estancamiento económico hace difícil mantener el sistema de educación, y la educación es un requisito previo para el adelanto de la mujer. Al acercarse el año 2000, es necesario intensificar las medidas positivas para aplicar

/...

(Sra. Mulindwa-Matovu, Uganda)

las Estrategias orientadas hacia el futuro, por lo que la delegación de Uganda apoya las recomendaciones que figuran en la resolución 1990/15 del Consejo Económico y Social.

42. El Gobierno de Uganda asigna prioridad al mejoramiento de la condición de la mujer. El Ministerio de la Mujer en el Desarrollo se estableció para alentar el acceso de la mujer a la formulación de políticas y la planificación y ejecución de programas. El Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico de Uganda ha apoyado la integración de las necesidades e inquietudes de la mujer en la planificación del desarrollo haciendo que las dependencias de planificación y otros ministerios presten mayor atención a la mujer en la formulación de proyectos y permitiendo al Ministerio de la Mujer en el Desarrollo que examine los proyectos de otros ministerios para comprobar si hay suficiente participación de mujeres. Un análisis hecho en 1988 por el UNIFEM a petición del Gobierno de Uganda individualizó ciertos temas fundamentales de proyectos, entre ellos la promoción de la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la capacidad de coordinación y de la de obtener ingresos del Consejo Nacional de la Mujer, y el programa de créditos para las actividades productivas de la mujer. El Fondo ha financiado también varios estudios útiles, y una misión ulterior dio por resultado un acuerdo entre el Fondo y las instituciones pertinentes para preparar un proyecto encaminado a asistir al Consejo Nacional de la Mujer y a fortalecerlo, que incluye la elaboración de un proyecto de financiación de créditos y la realización de un estudio de las oportunidades de la mujer en materia de tecnologías alimentarias. El Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA) ha firmado un acuerdo tendiente a reforzar los planes de créditos existentes y a proporcionar fondos de desarrollo para atender a las necesidades de crédito para mujeres, y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ha indicado su interés en las tecnologías de elaboración de alimentos. Uganda agradece todo el apoyo financiero y de otro tipo que ha recibido, pero el logro de la condición de igualdad para la mujer dependerá en última instancia de la constante adhesión colectiva de las propias mujeres.

43. El Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea) dice que la índole de los problemas con que tropieza la mujer procede de los sistemas sociales, económicos, culturales y políticos de las diferentes sociedades, y algunos de los problemas se encuentran tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Pese a los esfuerzos de los gobiernos por elaborar políticas tendientes a mejorar la condición de la mujer, los problemas persisten.

44. En Papua Nueva Guinea, el 80% de la población vive en zonas rurales, de modo que la mujer continúa participando en la producción de alimentos de subsistencia y en la crianza de los hijos. Si bien Papua Nueva Guinea aprecia la importancia de las costumbres y los valores tradicionales, considera que es igualmente importante establecer un mecanismo eficaz para aplicar políticas gubernamentales nacionales en materia de educación, salud, puericultura, educación sexual y planificación de la familia para mejorar la calidad y el nivel de participación de la mujer en todo el mundo.

/...

(Sr. Lohia, Papua Nueva Guinea)

45. El Gobierno de Papua Nueva Guinea, que reconoce la posición desventajosa de la mujer y su papel en el desarrollo nacional, ha instado a un rápido aumento de la participación activa y en pie de igualdad de la mujer en todas las formas de actividades económicas, sociales, políticas y culturales. La estrategia de desarrollo del Gobierno nacional se introdujo en 1976 y la Constitución contiene claras disposiciones respecto de la participación de la mujer en todos los aspectos de la sociedad en pie de igualdad. La mujer y el hombre reciben igual remuneración por un trabajo de igual valor, y la mujer tiene derecho a reclamar la condición de jefa del hogar cuando el marido tiene un sueldo más bajo o está desocupado o cuando la mujer tiene hijos y está sola. Se desalienta la alimentación con biberón y se ha promulgado legislación para alentar la lactancia materna, para la cual las madres tienen derecho a tiempo libre en el trabajo. En la actualidad, la mujer casada puede hacer aportaciones para la jubilación y pedir las prestaciones correspondientes.

46. En 1978 se reconoció la necesidad de una política clara respecto de la mujer y el Gobierno ha elaborado una política destinada a crear un entorno propicio para la integración de la mujer en el desarrollo, tanto en su calidad de beneficiaria como de participante en ese proceso. Confió a varios departamentos clave del Gobierno la responsabilidad de examinar y planificar políticas y programas, de manera que se consideraran las consecuencias para la mujer antes de iniciar la ejecución de esas actividades.

47. Papua Nueva Guinea sigue apoyando al UNIFEM, cuyo programa ha servido de catalizador para facilitar los programas para la mujer en diversas regiones. Su modesto programa para Asia y el Pacífico ha sido útil para que los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales hicieran sus propios planes y programas dirigidos particularmente a la mujer. Un estudio de viabilidad hecho últimamente sobre planes de crédito para mujeres indica la adhesión del Gobierno a la causa del mejoramiento del acceso de la mujer a los recursos y a la asistencia para los proyectos de desarrollo. El Gobierno de Papua Nueva Guinea ha establecido también una red nacional de comunicaciones encaminada a mejorar las oficinas nacionales y provinciales y movilizar a la mujer en las esferas normativas y alentar la cooperación en el ámbito local.

48. La Srta. GANE-BANG (Chad) dice que en muchas regiones del mundo, las mujeres, la mayoría silenciosa, día tras día padecen hambre, miedo y violencia, pero con individualizar el problema no se le resuelve. El Chad persigue resueltamente una política en pro del adelanto efectivo de la mujer y se ha fijado varios objetivos, incluida la promoción del acceso de la mujer a los órganos normativos garantizando la igualdad de oportunidades en la educación y en el empleo y proporcionando enseñanza social y sanitaria y atención maternoinfantil para todos. Esa política está prevista en los artículos 36 y 37 de la Constitución de 10 de diciembre de 1989. La voluntad de permitir que la mujer participe activamente en la vida nacional quedó reafirmada en una declaración del Presidente de la República. En las elecciones del 8 de julio de 1990 se reservaron cinco escaños para la mujer, y en la Asamblea Nacional hay siete mujeres.

/...

(Srta. Gane-Bang, Chad)

49. Las actividades para el adelanto de la mujer desarrolladas a lo largo de los últimos años incluyen la Semana Nacional de la Mujer, que se ha convertido en un acontecimiento anual. En abril de 1990, en un seminario sobre la integración de la mujer en el movimiento sindical se hicieron varias recomendaciones a las autoridades nacionales y a las organizaciones internacionales sobre temas que incluían la ratificación de cartas y convenios internacionales sobre la mujer, la aprobación de un código familiar actualizado, el aumento del número de mujeres en los órganos normativos de los sindicatos, la organización de campañas tendientes a cambiar actitudes retrógradas que obstaculizan el adelanto de la mujer, y la organización de reuniones y seminarios nacionales, regionales e internacionales.

50. El Chad aprecia el apoyo dado por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular el UNICEF y el UNIFEM. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer en un país en que la mayoría de la población - que son mujeres - vive en zonas rurales, en condiciones de analfabetismo y sin formación profesional. Por consiguiente, su Gobierno propone que en 1991 se organice una mesa redonda sobre la condición de la mujer, en cooperación con el UNIFEM, el PNUD y el Banco Mundial. En 1991 se celebrarán conversaciones sectoriales sobre cuestiones sociales y de salud, con los auspicios del Banco Africano de Desarrollo y de la Organización Mundial de la Salud.

51. La aprobación de instrumentos jurídicos para el adelanto de la mujer no tendrá ninguna repercusión a menos que se apoye en medidas concretas y en una voluntad política. Es urgente aplicar medidas concretas, pero en última instancia son las propias mujeres las que deben demostrar la voluntad de lograr la igualdad. El desarrollo parece cada día más lejano a causa de la crisis económica de los países en desarrollo, agravada por la austeridad impuesta por el ajuste estructural, cuyas principales víctimas son las mujeres. A la luz de esos factores, parecen ilusorios los esfuerzos por mejorar la calidad de vida de la mujer.

52. La Sra. VALLE (Cuba), refiriéndose a los temas prioritarios del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, dice que, si bien se aprecia algún progreso en lo concerniente a igualdad, la realidad que vive la mujer en gran parte del mundo, en sus actividades cotidianas, está lejos aún de ser satisfactoria. Perdura la discriminación que sufre una proporción considerable de las mujeres tanto en los centros laborales como en el ámbito familiar o la propia sociedad en su conjunto. Las desigualdades que existen en lo que concierne a la remuneración salarial, las condiciones de trabajo, y la falta de adopción de las decisiones políticas necesarias para aliviar esa situación son hechos evidentes. En cuanto al desarrollo, la crisis económica imperante en todos los países en desarrollo, la deuda externa, el desequilibrio de las estructuras socioeconómicas, y el deterioro de la relación de intercambio son factores que perjudican el adelanto de la mujer. En relación con la paz, mientras existan los conflictos armados, las intervenciones extranjeras y las amenazas de agresión, las mujeres continuarán sufriendo.

53. La delegación de Cuba se felicita de que 104 Estados se hayan adherido a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. No obstante, la discriminación contra la mujer es aún uno de los problemas

/...

(Sra. Valle, Cuba)

importantes que perdura en nuestros días, y al ocuparse de él, los gobiernos y las Naciones Unidas deben tener en cuenta los factores económicos, sociales, culturales y de otro tipo.

54. La delegación de Cuba coincide con las opiniones expresadas en el informe del Secretario General (A/45/489) de que, pese a que ha habido un cierto adelanto, los efectos de los diferentes factores económicos, políticos y sociales no habrán contribuido al progreso de la mujer y que los propios objetivos acordados corren un serio peligro. Para contrarrestar esa tendencia, es necesario encaminar los esfuerzos a garantizar en la mayor medida posible las oportunidades de educación, capacitación e igualdad de participación de la mujer en la vida económica y política. La comunidad internacional debe trabajar para que en el próximo quinquenio la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer se lleven a vías de hecho. El UNIFEM hace significativas contribuciones en diferentes regiones del mundo con la promoción de importantes proyectos de asistencia técnica en los países en desarrollo.

55. La delegación de Cuba reitera su apoyo a la recomendación de celebrar en 1995 una conferencia mundial para revisar hasta dónde se ha podido avanzar en la aplicación de las Estrategias de Nairobi.

56. A inicios de 1990, se celebró en Cuba la Reunión Ministerial de los Países No Alineados sobre el papel de la mujer en el desarrollo, la cual continuó la labor emprendida por otras conferencias y reuniones de los países no alineados en esa esfera.

57. El proceso revolucionario de Cuba hizo una significativa contribución al desarrollo de las plenas potencialidades humanas de la mujer. Por primera vez en la historia del país, la mujer se ha convertido no sólo en receptora de grandes cambios sociales sino en sujeto actuante y transformador de la sociedad. Miles de mujeres cubanas prestan sus servicios profesionales para el progreso nacional. Las mujeres representan el 38,7% del total de la fuerza laboral activa y el 58,3% de la fuerza técnica.

58. La revolución se ha preocupado de que las madres cubanas se incorporaran plenamente en la vida del trabajo y de la educación. Ya en 1961 se crearon los círculos infantiles, instituciones que permiten trabajar a la mujer y desarrollan todo un programa educacional para los niños desde la primera infancia. El 61% de los estudiantes preuniversitarios son mujeres, y en la universidad las mujeres alcanzan el 55% de la matrícula. En la vida política las mujeres ocupan el 26,5% de los puestos políticos dirigentes, y se aprecia un incremento de la presencia femenina en las instituciones y los órganos políticos más importante.

59. La Sra. BUTIKO (República Unida de Tanzania) dice que el éxito de los programas en la aplicación de las políticas de desarrollo depende del grado en que la mujer sea libre de tomar decisiones que afecten su vida. Cinco años después de la aprobación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro es inexcusable que las mujeres, que constituyen la mitad de la población mundial y representan dos tercios de las horas de trabajo, sean remuneradas desigualmente en comparación con los hombres. En muchos países las mujeres producen la mitad de los

/...

(Sra. Butiko, Tanzania)

suministros alimentarios pero reciben la décima parte de los salarios. Sus actividades se relacionan principalmente con la agricultura, las tareas domésticas y la reproducción, pero son las primeras en pasar hambre en los tiempos de crisis. Tienen dos trabajos: en el hogar y fuera de él, pero hasta el presente gran parte de su trabajo no ha sido reconocido. A consecuencia de ello, sufren su salud y su trabajo, sufren sus hijos, y el desarrollo se atrasa. En la mayoría de los países, las mujeres poseen sólo el 1% de la propiedad.

60. Uno de los imperativos más importantes es garantizar la alfabetización y la escolaridad de niñas y mujeres. Tanzania ha alcanzado la enseñanza primaria universal para los niños en edad escolar de ambos sexos pero, si bien las cifras de la matrícula son iguales, no todas las niñas terminan la escuela primaria. En la enseñanza secundaria hay inscritas menos niñas que varones, lo que se atribuye a deficiencias del sistema educacional heredado con la independencia. En las escuelas secundarias y los institutos superiores, en las instituciones de capacitación y las universidades, la matrícula de las jóvenes es muy inferior a la de los varones.

61. El Gobierno tiene plena conciencia de la importancia de la educación, capacitación, información, alfabetización y servicios de divulgación como medios de habilitar a la mujer para participar plena y eficazmente en el desarrollo y ayudar a modificar las actitudes respecto de la igualdad, pero la planificación y la ejecución de esos programas están sujetas a limitaciones, tales como el sistema de planificación tradicional que no es sensible a la distinción de los sexos, las actitudes culturales e impuestas por la costumbre, y la escasez de recursos. De ese modo, la mujer, especialmente la de las zonas rurales, sigue estando en desventaja. El mejoramiento de la autonomía y de la condición económica de la mujer requiere estrategias múltiples tendientes a eliminar barreras jurídicas al crédito, la tierra y otros medios de producción, así como la reforma de las leyes relativas al matrimonio, divorcio, empleo, herencia y de otro tipo.

62. El Gobierno se ha embarcado en medidas tendientes a remediar la situación. La Comisión de Reforma Legislativa de Tanzania está actualizando la legislación sobre tenencia de la tierra y procedimientos de afiliación a fin de dar igualdad de condiciones a la mujer. Los tribunales han venido defendiendo la causa de la mujer, especialmente respecto de la herencia de las tierras de los clanes, y las decisiones de la Suprema Corte han reafirmado el derecho de la mujer a heredar tierras pertenecientes a sus padres, tanto para su uso propio como para el de sus hijos.

63. Al alentar a la mujer a lograr la autosuficiencia, el Gobierno, con la asistencia de los voluntarios de las Naciones Unidas, el UNIFEM y el UNICEF, trabaja con las mujeres en zonas rurales para ayudar a sus comunidades a lograr la autosuficiencia en la producción de alimentos y mejorar el bienestar social y económico de la mujer. En nombre del Gobierno y el pueblo de Tanzania, especialmente de las mujeres, la oradora agradece al UNIFEM y al UNICEF sus aportaciones a esos proyectos. Además, con el apoyo técnico de la OIT, el sindicato de trabajadores de Tanzania y la Asociación de Plantadores, Hiladores y Comercializadores de Sisal de Tanzania están ejecutando un proyecto para fortalecer la capacidad de autoayuda de la mujer en la industria del hilo sisal.

/...

(Sra. Butiko, Tanzania)

64. En las medidas futuras, debe darse prioridad a las actividades que aumenten la participación y la igualdad de la mujer en las actividades políticas y de adopción de decisiones. La comunidad internacional también debe prestar atención al mejoramiento de la situación de la mujer en momentos de conflictos armados. El examen y la evaluación quinquenales de la aplicación de las Estrategias orientadas hacia el futuro pueden proporcionar indicadores confiables del progreso logrado, señalar los posibles obstáculos, ayudar a destacar cualesquiera esferas de operación descuidadas y poner coto a la tendencia a tener demasiadas ambiciones o no tener las suficientes.

65. Las voces silenciosas de las mujeres y los niños no deben quedar en el olvido. Las mujeres en la Sudáfrica del aparthied y en los territorios palestinos ocupados merecen ser oídas y tienen derecho a serlo. En Sudáfrica, las mujeres están en peligro triple por motivos de raza, sexo y clase con arreglo al sistema del apartheid. Las mujeres palestinas han pasado cuatro decenios sujetas a una vida de privaciones y dificultades, situación agravada desde el comienzo de la intifada en diciembre de 1987. Aunque todos los palestinos de los territorios ocupados sufren, las dificultades y obligaciones particulares de la mujer palestina a menudo no se tienen en cuenta. En lo que respecta a la situación en Sudáfrica, la mujer negra seguirá sufriendo hasta que quede abolido el sistema del apartheid. Por consiguiente, la delegación de la República Unida de Tanzania insta a la comunidad internacional a que aumente su asistencia a la mujer negra de Sudáfrica, así como su apoyo a la lucha por la total erradicación del apartheid.

66. Entre los obstáculos con que tropieza la aplicación de las Estrategias orientadas hacia el futuro y el mejoramiento de la condición de la mujer, los más graves son los problemas económicos y sociales que están experimentando muchos países en desarrollo. Mientras no varíe la situación económica, los objetivos y aspiraciones de la mujer en el mundo en desarrollo no podrán materializarse. Los programas de ajuste estructural impuestos en muchos países, lejos de mejorar el bienestar de la mujer, han tenido el efecto opuesto de exacerbar los problemas sociales y la situación de la mujer en particular.

67. La Sra. Butiko reitera la determinación de Tanzania de promover el cumplimiento de los objetivos de las Estrategias orientadas hacia el futuro.

68. La Sra. GASPAR (Angola) dice que, como en la sociedad angolana se están produciendo importantes cambios, el adelanto y la igualdad de la mujer deben añadirse a la lista de prioridades nacionales. Dos obstáculos se alzan en Angola en el camino de la plena igualdad de la mujer: el primero, la falta de paz. La guerra ha expulsado a la mujer de sus tierras, impidiéndole con ello que desempeñe su doble papel de apoyar a su familia y contribuir a la economía agrícola. Especialmente en las zonas rurales, ha quedado reducida virtualmente al estado de mendiga.

69. El segundo obstáculo es el subdesarrollo. Las altas tasas de analfabetismo y de mortalidad infantil, el abastecimiento insuficiente de agua y de alimentos, el hambre y la pobreza son síntomas que afligen a hombres y mujeres por igual. La participación de la mujer es indispensable para el éxito de las políticas de desarrollo, y se está haciendo todo lo posible por aprovechar sus posibilidades

/...

(Sra. Gaspar, Angola)

creadoras integrándolas plenamente en todos los aspectos de la vida económica. Los esfuerzos por promover y educar a la mujer deben considerarse como inversión productiva, dada la importante función que tienen en la educación de las generaciones futuras. La mujer es un componente de todos los programas y medidas que apuntan a la reconstrucción nacional y al mayor desarrollo de Angola, tales como el plan de reconstrucción económica y, en particular, el programa de reconstrucción de Angola meridional.

70. Todas las condiciones imperantes en Angola, se asigna prioridad, entre otras cosas, a la educación, la información y la capacitación profesional, y en particular a la preparación de programas concretos para la mujer de las zonas rurales, a la producción agrícola y de alimentos, y al empleo y el apoyo a la actividad empresarial, en particular la capacitación y el crédito. Se está preparando un plan de acción con objetivos y medidas tendientes a aumentar la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones.

71. No cabe duda de que la larga guerra es el principal obstáculo al desarrollo normal y armonioso de la mujer y la familia. La mujer angoleña apoyó las importantes iniciativas tomadas por el Gobierno en su busca de la paz. Por lo tanto, su delegación acoge con agrado la aprobación de la enmienda solar por el Congreso de los Estados Unidos, que suspende la ayuda de ese país a la UNITA por tres meses. Con o sin paz, con o sin UNITA, el proceso de introducir gradualmente un sistema multipartidario y la economía de mercado es ya irreversible. Las reformas de carácter social, político y económico en curso testifican el profundo deseo de paz del pueblo angoleño. En conclusión, la oradora hace un llamamiento a la comunidad internacional para que preste atención a las difíciles condiciones en que se encuentra el pueblo angoleño, en particular en las zonas más afectadas por la guerra. Es necesario hacer un llamamiento para que se ponga fin a las matanzas, las mutilaciones y la insensata destrucción de bienes e infraestructuras, así como a otros actos de terrorismo cometidos por la UNITA contra poblaciones indefensas.

Se levanta la sesión a las 20.40 horas.